

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 04 de octubre del año 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 04 de octubre del 2021, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión realizada en modalidad virtual, y encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Juan Villaverde Ortiz, Presidente del Comité; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; y Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Actas del Comité de Transparencia, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 07 de septiembre de 2021 y extraordinaria de fecha 09 de septiembre de 2021;
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el licenciado Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos, dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/325/2021, derivado de la solicitud presentada por Joel Portales;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/327/2021, derivado de la solicitud presentada por Enrique Manuel López Hernández; y
4. Asuntos Generales.

A continuación se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Mtro. Juan Villaverde Ortiz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 1** del orden del día, mediante Acuerdo **CT/240/10/2021**, los integrantes aprueban por mayoría de votos el Acta del Comité de Transparencia, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 07 de septiembre del 2021; y mediante acuerdo **CT/241/10/2021** sesión extraordinaria de fecha 09 de septiembre 2021;

Con relación al **punto 2**, respecto a la discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el licenciado Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos

Humanos, dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/325/2021, derivado de la solicitud presentada por Joel Portales, una vez desahogado el punto, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **CT-242-10-2021**, el cual forma parte integral de la presente acta y que señala lo siguiente:

“...

En consecuencia, y en razón de que conforme al artículo 52 fracción II de la Ley de transparencia local, el Comité de Transparencia tiene entre sus facultades confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, se resuelve:

PRIMERO.- Se confirma por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia con derecho al mismo, la solicitud de ampliación de plazo solicitada por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en los términos planteados en el CONSIDERANDO SEXTO, para dar respuesta a la solicitud de información de la C. Joel Portales, radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/325/2021, concluyendo los primeros diez días establecidos en el primer párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia local el lunes 04 de octubre de 2021, y surtiendo efectos la ampliación de plazo al 18 de octubre del año en curso.

SEGUNDO.- Notifíquese a las partes involucradas.

...”

Respecto al **punto 3** de la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el C.P. Daniel Galván Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/327/2021, derivado de la solicitud presentada por Enrique Manuel López Hernández, una vez desahogado el punto, los integrantes aprueban por unanimidad de votos el acuerdo **CT-243-10-2021**, el cual forma parte integral de la presente acta y que señala lo siguiente:

“...En consecuencia, y en razón de que conforme al artículo 52 fracción II de la Ley de transparencia local, el Comité de Transparencia tiene entre sus facultades confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, se resuelve:

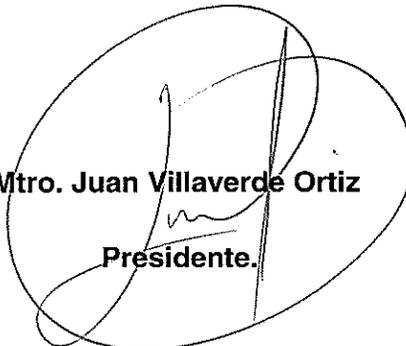
PRIMERO.- Se confirma por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia con derecho al mismo, la solicitud de ampliación de plazo solicitada por la Dirección de Recursos Humanos en los términos planteados en el CONSIDERANDO SEXTO, para dar respuesta a la solicitud de información de Enrique Manuel López Hernández, radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/327/2021, concluyendo los primeros diez días establecidos en el primer párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia local el lunes 04 de octubre de 2021, y surtiendo efectos la ampliación de plazo al 18 de octubre del año en curso.

SEGUNDO.- Notifíquese a las partes involucradas.

...”

Con relación al **punto 4** de asuntos generales, se hizo del conocimiento que no hay asuntos que tratar en este punto.

No habiendo más asuntos a tratar, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 13:20 horas del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

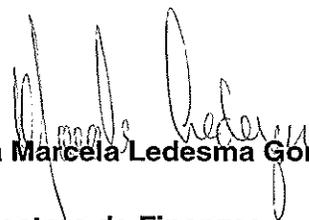


Mtro. Juan Villaverde Ortiz
Presidente.



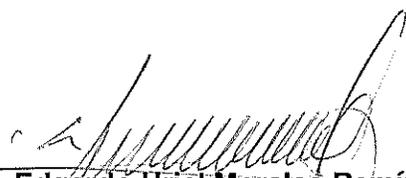
Mtro. Edgar Gerardo Sanchez Salazar.

Director de Sistemas.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González

Directora de Finanzas



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez

**Director de Prerrogativas y Partidos
Políticos**



Lic. Arquímides Hernández Esteban

Secretario Técnico